

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, octubre 26 de 1987.

Visto el presente expediente n° 900.219/87 y otros por el cual se tramita la Licitación Pública n° 440/87 a los efectos de lograr la provisión de materiales de electricidad // con destino a la Intendencia del Palacio de Justicia, Subdirección General de Servicios y Producción, Morgue Judicial y Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo; y
Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución n° 739 de fecha 7 de septiembre ppdo. (confr. fs. 42), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 96 y 98.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada n° 44/83,
SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Licitación Pública n° 440/87 por / el importe total de AUSTRALES VEINTITRES MIL SETECIENTOS TREINTA CON NOVENTA CENTAVOS (A 23.730,90) y adjudicar a las firmas que se indican seguidamente los renglones que para cada una de ellas se determina y por los motivos que se consignan:

a) "CARLOS ALBERTO CASTELLANO" renglón n° 13 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 57/59 y 94 y por el importe total de / AUSTRALES DOS MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE A 2.629,00
N E T O

b) "LUIS RAFAEL TENAS" renglón n° 10 / -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 67/70 y por el importe total de AUSTRALES / UN MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO CON / NOVENTA CENTAVOS A 1.328,90

Dto. 3% p.p. 15 ds. f.f.

c) "CAVEGO S.R.L." renglón n° 11 -por menor precio válido- de acuerdo a / su presupuesto de fs. 71/73 y por /

////

SEVERO CASTELLANO

////

el importe total de AUSTRALES UN MIL
TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS

₺ 1.382,00

Dto. 12% p.p. 8 ds. f.f.

d) "ELECTRICIDAD CHICLANA de ROBERTO //
SANTOIANNI" renglón n° 12 -por menor
precio válido- de acuerdo a su presu-
puesto de fs. 88/90 y por el importe
total de AUSTRALES QUINIENTOS NOVEN-
TA

₺ 590,00

Dto. 2% p.p. 30 ds. f.f.

e) "ELECTRICIDAD ROCCA S.R.L." renglo-
nes nos. 1,2,3,4,5,6 y 14 -por menor
precio- de acuerdo a su presupuesto
de fs. 91/92 y por el importe total
de AUSTRALES DIECISIETE MIL OCHOCIE-
TOS UNO

₺ 17.801,00

Dto. 3% p.p. 10 ds. f.f.

2°.- Desestimar -atento lo aconsejado por la Comi-
sión de Preadjudicaciones a fs. 96- el renglón n° 9 de la ofer-
ta n° 2; los renglones nos. 9 y 12 (₺ 4,60) de la oferta n° 6;
el renglón n° 9 de la oferta n° 7; los renglones nos. 8 (₺ ///
59,26), 9 y su alternativa, 10 (₺ 91,62 y ₺ 91,62) y 11 (₺ ///
100,06) de la oferta n° 10; el renglón n° 12 de la oferta n° /
11; el renglón n° 9 de la oferta n° 12 y los renglones nos. 10,
11 y 13 de la oferta n° 13.

3°.- Dejar sin efecto el renglón n° 7 teniendo en
cuenta lo aconsejado por la citada Comisión a fs. 96 y proce-
der a un nuevo llamado en el que se atenderá la recomendación
del citado cuerpo a fs. 96 vta.

4°.- Dejar sin efecto el renglón n° 8 teniendo en
cuenta lo aconsejado por la citada Comisión a fs. 98 vta. y //
proceder a un nuevo llamado.

5°.- Declarar desierto por falta de ofertas válidas
el renglón n° 9 y proceder a un nuevo llamado.

6°.- Afectar el presente gasto de la siguiente ma-
nera:

₺ 21.020,00 A la Cuenta "Otros bienes de consumo" (1-05-002-
1-12-1210-225) y

////

RESOLUCION
N° 958 /87

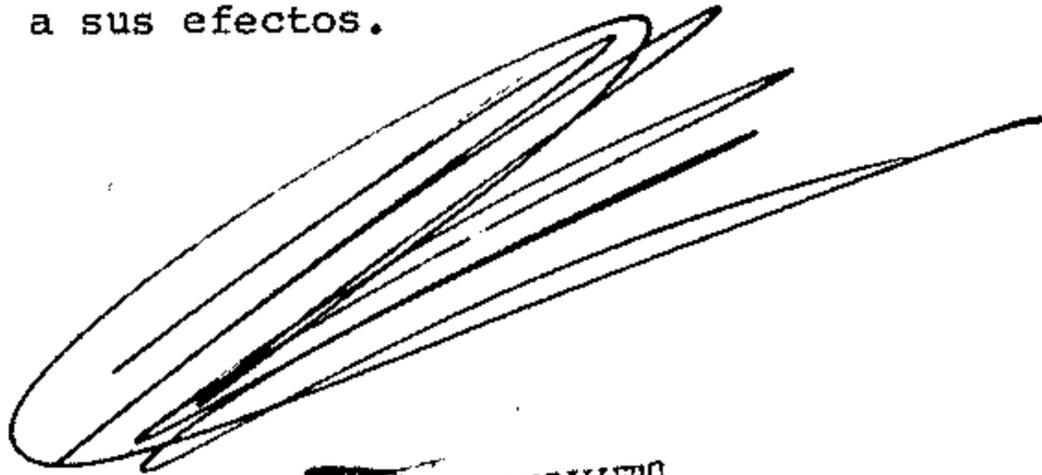
EXPEDIENTE N° 3750/87
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

Corte Suprema de Justicia de la Nación

////

₳ 2.710,90 A la Cuenta "Otros bienes de consumo" (1-05-003-1-12-1210-225) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1987.

7°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.



JOSÉ EZEQUIEL CABALLERO